



Comunicado 58

ADIF

Sector Federal Ferroviario

21 de abril de 2023

CGT

¿VUELVE EL PROYECTO SIGMA?

Tras más de un año de parálisis, parece que la dirección de Adif ha retomado el Proyecto Sigma. Este supondría un nuevo enfoque, no punitivo, de seguridad en la circulación. Pero la forma en que ha sido retomado, con la mera aprobación por la presidenta del documento “Política de Cultura Justa”, nos hace temer que la empresa renuncia a la negociación y a la implantación real del proyecto.

POLÍTICA DE CULTURA JUSTA

La empresa reunió este miércoles al Comité General de Empresa para limitarse a darnos traslado del documento Política de Cultura Justa. Se basa en las líneas con las que empresa y representación laboral de las personas trabajadoras (RLT) trabajamos entre 2019 y 2021: la seguridad operacional mejorará si se aborda en un ambiente positivo que acepte el error humano, inherente a las personas. Así, los errores no se considerarían faltas sancionables, sino oportunidades de aprendizaje.

Desde CGT **apoyamos esta orientación**, que es necesaria. Por ello **nos preocupa su paralización** desde hace un año **y que se haya prescindido de la participación** en su diseño de los y las trabajadoras, a través de sus organizaciones sindicales.

Y puesto que queremos de verdad una cultura justa de seguridad, rechazamos que esta Política se publique sin la necesaria adecuación de la normativa laboral en lo relativo a faltas y sanciones. Adecuación, por cierto, comprometida en un convenio colectivo que la Dirección de la empresa se esfuerza por enterrar.

Sin cambios en el régimen sancionador, sin formación a los y las trabajadoras, sin participación de la RLT... Todo ello debe cambiar para que este documento no sea más papel mojado y que el proyecto Sigma no sea otro difuso proyecto de Cambio Cultural.

ENTREGA DEL REGISTRO RETRIBUTIVO (A PESAR DE LA DIRECCIÓN DE ADIF)

En una reunión posterior, Adif ha entregado a la RLT el registro retributivo con los datos salariales actualizados. Después del requerimiento de la Inspección de Trabajo en 2022, **tras denuncia de CGT**, Adif se ha vuelto a ver obligada a cumplir la legislación de igualdad entre mujeres y hombres. La información del registro (las medias y medianas de las retribuciones de todas las categorías, desagregadas por sexo) está a disposición de los y las trabajadoras a través de la RLT, aunque Adif dificulte en todo lo posible su consulta y análisis, entregando un documento en papel y no en formato digital.

Desde CGT, seguiremos intentando mejorar la información que Adif proporciona. Por muchas declaraciones y manifiestos a los que se adhiera, la rancia realidad es que **Adif pone trabas a la transparencia y a la igualdad** y que somos nosotras, los y las trabajadoras, quienes estamos luchando y arañando pequeños avances.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

